

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO III  
Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo Izquierda

Precios de suscripción  
Madrid, un mes, 1,50 ps.  
Provincias, trimestre, 5  
Extranjero, año, 40  
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID

Martes, 22 de Octubre de 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana, 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias, 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 768  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## La escuela en el Ejército.

### POR LA CULTURA NACIONAL

Por los pueblos he conocido a muchos mozos—ha dicho Benavente—que habían servido en el Ejército. Todos habían vuelto tan brutos como antes, y algunos más pillos. Es que no les habían enseñado más que a ser soldados.

Bien puede ser que al autor ilustre de *La noche del sábado*, más distinguido por las audacias del ingenio que por sus aficiones militares, le haya sucedido con esos mozos algo de lo que repara Balmes en *El Criterio*, esto es, que los haya observado con prejuicios determinados, que no los haya visto sino en ratos de mal humor ó que haya supuesto como realidad lo imaginario, la exageración de los otros ó lo debido exclusivamente a las circunstancias del momento y a las prevenciones del ánimo: "Todo es según el color", etc., y bien puede ser igualmente que la suposición del motivo a que atribuye la brutalidad ó pillería no tenga más fundamento que la popular ignorancia del hondo cambio sufrido, hace años ya, en la educación de la tropa. No debe causar extraña viviendo, como vivimos, unos tiempos en que los hombres de más cultivada inteligencia, los más atentos a la evolución de las ideas y a las modalidades psicológico-sociales, juzgan, propalan, dictaminan ó sentencian acerca de la Milicia y de sus fines como el que juzga de los paisajes caminando a toda velocidad en tren expreso, cediendo con abandono a la corriente, admitiendo sin miramientos la novedad puesta de moda y buscando el aplauso de la galería irreflexiva.

¡Ojalá hubiese tiempo y medios para enseñar en las filas del Ejército a ser soldados a todos cuantos jurasen la bandera! Ser hoy soldado no es ya tener la vulgar travesura de los veteranos legendarios que tanto asunto dieron a los chascarrillos y los cuentos, no es hacerse por hábito a las intemperancias de la fuerza, ni es apartarse de la comunidad popular. Todo esto ha caducado, no existe ya más que para la comedia ó la novela. Ser hoy soldado es acostumbrarse a la obediencia, templar su espíritu en la religión del honor, sentir los grandes amores de la Patria y educarse para el sacrificio defendiéndola. Esa manera de ser es la fundición y turquesa de los verdaderos ciudadanos; en ella germinan, se desarrollan y fructifican las fecundas nociones de la independencia, eterno y sustantivo atributo de la personalidad nacional, y de la nobleza, que obliga, el respeto a las jerarquías y esa elevación del propio concepto que se respira en el cumplimiento del deber, todo cuanto dignifica ó sublima, y el hombre así educado no puede llevar a su casa la brutalidad en sus maneras ni la picardía en sus hechos.

Cierto y muy cierto que no hemos llegado a esa perfección educativa, forzoso es reconocerlo y confesarlo; pero si en algo ya puede conocerse a todos los que han servido en el ejército, es con toda seguridad, en el vergonzoso analfabetismo que perdieron, lo cual dista un poco de la referida consecuencia, y no es menos cierto que para evitar en lo sucesivo tales dichos para combatir la mala semilla y la coizaña, hijas precoces de la nefasta degeneración que nos abruma, para encender nuestras apagadas energías y formar esos deseados ciudadanos, bastará edificar sobre los cimientos construidos, marchar con la orientación ya establecida y satisfacer, creando, reorganizando y completando, las necesidades militares.

Una de las ventajas, acaso la de mayor trascendencia que lleva consigo el servicio general obligatorio, es la de instituir al Ejército en escuela suprema donde se cursen la fraternidad y la hidalgía, el culto a la disciplina y a la Patria, la preparación suficiente para convertir a los individuos en personas, en hombres, y aquella ilustración, aquel perfeccionamiento en las ideas, aquella norma en la sensibilidad y las costumbres que hacen de los hombres soldados, soldados, hoy, para el ejercicio de las armas; soldados, luego, para los afanes del trabajo; soldados, mientras vivan, para luchar contra la ignorancia y la miseria, contra el error, sean cualesquiera sus formas, y contra el abandono, la desesperación y la flojeza.

Esta función exige naturalmente grandes medios, tiempo y extraordinarios elementos. Necesita primeramente del maestro, que ha de suplir la incapacidad de otros maestros, la falta de la enseñanza obligatoria y la divergencia ó disparidad en los criterios; ha menester después la perseverancia ineludible, los diarios efectos de la obligación determinada y el concurso de todos, que no basta sólo con el de los jefes y oficiales; una organización adecuada, en suma, sostenida con el auxilio razonado, preciso, indispensable de local, material y facilidades convenientes. Mucho en verdad que no puede salir inmediatamente de la nada, pero mucho también que se tiene bajo la mano y disponible, que no supone gasto excesivo ni requiere preparaciones laboriosas, que ofrece muy amplios y muy oportunos beneficios, que debe y puede abordarse a todo trance, sin

esperar a la igualdad tan solicitada en la recluta, y que no aguarda más que la reglamentación gubernativa.

La creación de la escuela en el Ejército es ya un hecho hace mucho tiempo realizado, pero es un hecho que se ha reducido exclusivamente a lo primario debido a la iniciativa de los jefes, con el solo recurso que puede suministrar el buen deseo en la estrechez de los regimientos casi en cuadro, un hecho que reclama imperiosamente novaciones, amplitud, elementos y un hecho que los reclama sin demora porque lleva en sí, con la dignificación de la Milicia, un eficaz motor para la regeneración y para la cultura nacionales.

¿Cómo se deben organizar estas escuelas? Hay magisterio en disposición de dirigir las. ¿A qué plan debe someterse la enseñanza? ¿Ya lo veremos con el espacio y detenimientos merecidos.

Ivan Peters.

## PUBLICACIONES ÚTILES

El año último, a raíz de los desgraciados sucesos del día 31 de Mayo, cuando la opinión pública se encontraba sublevada y los hombres honrados acudían a los Poderes públicos, en demanda de algo, algo de alguna medida eficaz contra los crímenes del anarquismo, un hombre de talento indiscutible y de una práctica judicial inmensa, el ilustre teniente fiscal de esta Audiencia D. Antonio María de Mena, no permitiéndose su conciencia dejar ociosa la pluma, lanza al público, en provecho de la humanidad equivocada, un notable libro, titulado *Del Anarquismo y su represión*. Su esfuerzo es laudable y las páginas de ese libro, son páginas arrancadas a la realidad y a la historia.

Comienza su estudio, analizando filosóficamente la cuestión social: desde los primeros tiempos—dicen—aparecen en pugna dos opuestos intereses, el de los ricos, capitalistas ó patronos y el de los pobres u obreros; Eterna lucha de clases que existirá, que jamás podrá encontrar su solución.

Llega el *Individualismo*, que con sus doctrinas anula todo movimiento progresivo, enerva las facultades. De nada sirve que los obreros muevan, que los patronos se coaligen, que sucumban los trabajadores; el Estado, firme en su propósito, mudo testigo de lo que le rodea, responde a todo con sus célebres fórmulas *laissez faire, laissez passer*.

En elocuentes párrafos explica la aparición del *Socialismo*, diciendo: "Natural era que, ante las exageraciones individualistas, naciera el socialismo; como reacción necesaria y natural es también que hombres dispuestos al mal exploten el mal que sienten las clases trabajadoras y las conduzcan, sin que ellas se den cuenta de que están siendo víctimas de una explotación, a los horrores del socialismo revolucionario y del anarquismo."

Tiene razón: la inmensa mayoría de los obreros, que se encuentran estrechados por la escasez de medios, rodeados muchas veces de la miseria, vislumbran en sus inteligencias un porvenir brillante y se someten y subyugan a las predicaciones fatales y perniciosas.

Continúa examinando el Socialismo y al comentar sus principios fundamentales, negación de la propiedad privada, igualdad de todos y cada uno de los individuos, exclama irónicamente el ilustre tratadista: "¿Quién, planteado el sistema que se examina, se encargaría de desempeñar los oficios incómodos y asquerosos? ¿Quién, por ejemplo, limpiaría las alcantarillas?"

Yo no creo que aunque los oficios se poeticen, haya nadie que su voluntad, baje a las alcantarillas, pudiendo dedicarse a vender agua de colonia."

Pasa a estudiar el socialismo católico y el de cátedra, analizando perfectamente esas dos frases y para combatirlos cita en su apoyo la Enciclica *Rerum Novarum*, de S. S. León XIII, en donde queda sentado "que debe guardarse intacta la propiedad privada", razón por la cual no tiene base alguna la existencia del mal llamado socialismo católico.

Y llega por último el Sr. Mena, a estudiar el *anarquismo* como degeneración del socialismo, como verdadero caso de patología social. Analiza las doctrinas anarquistas, desde la Internacional hasta nuestros días, demostrando su gran erudición, en el estudio que hace de los principales libros anarquistas y socialistas, y con verdaderos bríos esa propaganda moderna de libros a precios reducidísimos, que cayendo como suelen caer, entre personas desvalidas y menesterosas, solo sirven para dañar a la sociedad y crear nuevos émulos para el porvenir.

1.625 bombas, cuántas inocentes víctimas habrán sucumbido! Tiene razón, pues, el ilustre teniente fiscal, "la Sociedad tiene derecho a la vida y a la tranquilidad y sosiego que hoy le faltan", y es necesario, imprescindible, que se emplee con ellos todo el rigor que autoriza lo extraordinario del daño que hay que evitar.

Dedica el Sr. Mena, lo que pudiéramos llamar segunda parte de su libro, para estudiar las medidas preventivas, policía, vigilancia y represión penal del anarquismo. En bien razonados párrafos solicita una policía especial, propia, adecuada y única para prevenir estos delitos: una policía especial é idónea, que sin necesidad de lucir bastones y sin que se deduzca por su facha lo que son aquellas personas, puedan introducirse en las fábricas, en las mancebías, en los penales y cárceles; y de esa forma podrán aportar detalles, quizás insignificantes, pero que puedan servir unidos, de importancia grandísima.

En cuanto a la represión penal, pide el Sr. Mena que se celebre ante todo un Congreso Internacional, en donde reunidas todas las naciones, busquen medidas útiles de defensa. Los anarquistas—dice—han suprimido las fronteras y si para dilucidar no las hay, tampoco debe de haberlas para reprimir su acción funesta.

Al examinar la competencia de jurisdicción de esta clase de causas, solicita con indiscutible razón a juicio nuestro, que sean del conocimiento del Tribunal de Derecho, nunca del Jurado. La razón es muy sencilla: aparte de la severidad y desapariciamiento que hacen falta para juzgar esos delitos, es muy frecuente, que por los acratas, se ejerce una violencia grande, por medio de anónimos, amenazas, etc., que imposibilitarían de juzgar con arreglo a su conciencia, a los ciudadanos pacíficos y honrados que componen los Tribunales del Jurado.

Y, por último, termina su libro, abogando por un procedimiento rapidísimo, en estos procesos y por la creación de una colonia especial penitenciaria. No puede permitirse—dice—que un propagandista de ideas, un anarquista, se le leve a un presidio y se encuentren rodeados de gentes, en su mayoría dispuestas al mal y propensas a toda clase de violencias.

Puede estar satisfecho, pues, de su trabajo el competente é ilustre teniente fiscal Sr. Mena: su libro llevará el aplauso y la aprobación general, y si más palabras fueran escuchadas, no haría desde estas columnas un ruego: ese trabajo, verdaderamente notable, debiera ser impreso y repartido gratuitamente en todas las fábricas, talleres, escuelas de obreros, en suma, en todos aquellos centros en que por su gran afluencia de obreros pudiera caer como semilla fructificadora; quizás llegara a tiempo y la lectura de esas páginas regenerara a algunos de los que, engañados por falsos ideales, comienzan esa senda de la delincuencia. Sembrar, sembrar siempre y no preocuparse de la cosecha; no debe olvidarse que entre lo más abrupto de la Naturaleza, entre los más elevados peñascos, suele muchas veces alegrar nuestra vista algún hermoso arbolillo que placidamente extiende sus ramas protectoras de los rayos solares.

Alfredo JUDERÍAS.

## EL CIERRE

En nuestra excursión del pasado domingo por diferentes barrios de Madrid, vimos que los industriales y comerciantes de todas clases, habían acatado obedientemente las severas órdenes dictadas por las autoridades, así como el celo con que los agentes que de la misma dependen, daban cumplimiento a las órdenes recibidas.

Hemos tenido ocasión de hablar con diversos comerciantes é industriales, muy principalmente con algunos que tienen sus establecimientos próximos al término municipal, y todos se lamentan de la falta de equidad y justicia, que, según ellos, supone el hecho de que hayan permanecido abiertos establecimientos pertenecientes a otros términos municipales, pero tan cercanos a la corte, que muy fácilmente le ha sido dado al público el proveer en ellos de las *vitualas* necesarias, beneficiándose de este modo como hemos dicho, también nosotros en otras ocasiones, mientras los demás se perjudican, y terminando sus razonamientos y sus quejas, con la frase sacramental de lo todos, ó ninguno.

Por su parte los otros, los que no pertenecen a Madrid, se acogen a la circunstancia del cupo de población, que no llegan a 10.000 almas, diciendo que por esta causa se hallan exceptuados del cierre.

Nosotros por nuestra parte, hemos aplaudido lo que creímos digno de aplauso, y censurado lo que consideramos acreedor a censura. Ni defendemos a unos, ni atacamos a otros. Esto no obstante, creemos que a iguales causas, iguales efectos; y que a las mismas causas, iguales efectos, deben aplicarse idénticos procedimientos.

Indudables efectos, apetecidos, siempre que las causas eficientes que la motiven sean las mismas, debe ser igual para todos.

## ACADEMIAS

Circular.—Excmo. Sr.: Al recordar en la real orden de 5 del actual (D. O. número 221) el exacto y puntual cumplimiento de lo preceptuado para los jefes y oficiales que se dedican a la preparación de los aspirantes a ingreso en las academias militares, no se tuvo en cuenta, por desconocerla, la situación presente de las familias que, deseando consagrar sus hijos a la carrera de las armas, han acudido a las localidades donde están establecidos los centros militares de enseñanza, fijas en lo que venía aconteciendo en los últimos años, y cuya emienda se ordenaba recordando lo dispuesto en las reales órdenes circulares de 6 y 25 de Noviembre de 1897 (C. L. números 305 y 342) y de 25 de Abril de 1898 (C. L. núm. 117).

En vista de las justas reclamaciones formuladas por familias de aspirantes, robustecidas y ampliadas, además por los informes del General Inspector como consecuencia de la visita y del estudio que se le ha ordenado hacer, el Rey (q. D. g.), manteniendo los propósitos de la Real orden citada y para armonizar las nobles tareas, del profesorado militar que prepara a la juventud para la carrera de las armas, con la difiancia que debe resplandecer en cuantos actos intervienen los jefes y oficiales del Ejército y con los intereses legítimos de las familias, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido a la oficialidad del Ejército destinada en las academias militares en los Colegios de Guardia civil y Carabineros ó en otros centros de análoga índole que puedan existir, y también a la que sirve en la sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos de este Ministerio, dedicarse a la preparación de aspirantes a ingreso en dichos establecimientos, así como reparar a los ya admitidos, siendo responsables los directores de los centros militares de enseñanza del cumplimiento de esta disposición; y asimismo evitarlo en absoluto cuando pueda dar lugar a la más ligera duda acerca de la imparcialidad y corrección con que han de desempeñar su honorosísimo cometido.

Se prohíbe igualmente a los jefes y oficiales en servicio activo, dirigir ó desempeñar clases preparatorias en las localidades donde se hallen establecidas las academias militares.

2.º Asimismo queda prohibido a los jefes y oficiales que han sido profesores de academias militares, el que tomen parte en la enseñanza particular de preparación en las poblaciones donde radican los establecimientos de enseñanza de que formaron parte, durante un plazo de dos años contados desde la fecha en que cesaron en aquellos cargos.

3.º En lo sucesivo, la elección de profesores ó ayudantes de profesor de las academias y colegios citados, no podrán recaer en jefes y oficiales que estén dedicados a la enseñanza de preparación en las localidades donde se hallen las academias de su arma ó cuerpo, mientras no transcurra el plazo de dos años desde que dejaron de ejercerlo.

4.º Queda prohibido a los jefes y oficiales que, no hallándose comprendidos en las prescripciones de la presente disposición, tengan clases preparatorias, trasladarse a los puntos en que se hallen establecidas las academias militares en el periodo de los exámenes de ingreso.

5.º Durante el curso actual, y hasta la próxima convocatoria para ingresar en las academias militares, podrán ejercer la preparación los jefes y oficiales que actualmente se dedican a ella en los puntos donde aquéllas radican, pero pasando a la situación de reemplazo ó a la de supernumerario sin sueldo, que podrán solicitar.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1907.

Primo de Rivera.

## ¿PARA QUÉ SE LEGISLA?

Leyes, decretos, reales órdenes, ¿qué significado tienen? ¿para qué se dictan? ¿para qué se publican? Es creencia general que han de ser observadas y cumplidas pero es frecuente que no se haga caso de muchas, como lo prueba lo siguiente:

Corría el año de 1885, cuando un día, el 10 de Julio, se ocurrió a pensar en una modesta clase del Ejército, clase desamparada, que a pesar de los beneméritos servicios que presta, no ve en su porvenir más recompensa que una pobreza triste y tenebrosa. Se quiso evitar esto y se dictó una ley sabia y hermosa.

Disponíase en ella que los aquellos destinos de ministerios, diputaciones, municipios y empresas del Estado, cuyo sueldo no excediera de 1.750 pesetas anuales, se reservara a aquellos individuos que hubieran pertenecido más ó menos años al

servicio activo, contribuyendo con su modesto esfuerzo a la defensa de la insignia roja y gualda. Con tal idea se lleva al interior ánimo de estos individuos, una satisfacción ilimitada, pues que veían risueño el porvenir que antes tan obscuro se les presentara, sin contar la dicha que experimentaran al considerar que la madre patria no echaba en olvido sus sacrificios y desvelos.

Transecurren los años, y aquellos ministerios, diputaciones, etc., se olvidan de lo legislado, y si la recuerdan, no lo cumplen; y aquellos destinos que se ordenaba se diera cuenta al ministerio de la Guerra, para su publicación, los proveen libremente entre sus adeptos, importándoles el ardirte el mandato legal. El caciquismo imponiéndose a las leyes.

Se ordenaba también, en esa misma ley, que las empresas que en lo sucesivo se crearan, dieran puntual noticia de los destinos que había que proveer, bajo la pena de ser responsables personalmente, los pagadores y directores, de los sueldos devengados por los que los desempeñaran clandestinamente.

Han sido muchas las creadas desde entonces; una de las últimas, la de las obras del puerto de la plaza militar de Melilla. En este centro, según nos dicen, no hay ningún destino desempeñado legalmente, con la agravante de haber en él, individuos que perciben dos sueldos del Erario, uno del cargo civil que desempeñan y otro del retiro que, como oficiales del Ejército les corresponde. Y en esa misma plaza militar, hay otro centro llamado Junta de Arbitrios, donde a pesar de dos disposiciones muy recientes que lo ordenan; la primera, disponiendo que conforme vacaran sus destinos dieran noticia puntual al señor ministro de la Guerra para su provisión, por individuos del ejército activo y licenciados que reunieran las condiciones prevenidas, y la otra que, derogando la anterior, dispone se cumpla lo mandado; en los presupuestos del año actual, para burlar la ley, aumentaron los sueldos a sus empleados, amalgamándoles a aquéllos las gratificaciones que disfrutaban y haciéndolos así imposibles para aquellos individuos a quienes dicha ley quiso beneficiar.

Se convencerá este desdichado país del poco caso que se hace generalmente de la ley.

## Información de Marina

De arribada forzosa ha llegado a Cádiz el "Proserpina". En el camino cambió radiogramas con el "Pelayo" que, a pesar del temporal, continuó su viaje a Tánger.

## A SOLAS

Papel. Blanco papel. Discreto oyente, al que cuento mis penas y alegrías. Si a faltarme llegases de repente, cruel suplicio; terrible é imponente, sería, papel, el curso de mis días. Solo en el mundo. Sin calor, ni abrigo. Al amparo de Dios y su clemencia que de mis sufrimientos es testigo, yo le interrogo a mi mejor amigo, que te sino duda, ¡la voz de mi conciencia! ¿De qué me acusa? ¿Cuál fué mi delito que a una vida tan triste me condena? ¿Por qué la suerte su hábito bendito por igual no reparte? ¿Por qué un mito es la justicia, en la mundana escena? ¿Por qué el que sueña dichas y placeres ó cifra en una bella su alegría, ve con tristeza que hombres y mujeres, como el más repugnante de los seres sólo pagan con dolor y con falsía? ¿Por qué en las laslides del palenque humano el musulmán exclama: ¡estaba escrito! si el infortunio con furor insano, posa sobre él su poderosa mano más dura que la roca de granito?

Convenido que farsa y que quimera es la felicidad en este mundo y no hay dicha durable y verdadera, hasta que llegue mi estación postrera anhele el esquivar su hábito inmundo. Y naufragado en los mares de la vida, agarrado al timón de mi barquilla, en pos de otra región más escondida, perdida la ilusión, la fe perdida, de mí débil bajel, vino la quilla. Papel, papel, de mí dolor testigo, la gratitud papel a ti me obliga, y a serle agradecido, yo me obligo. Y tú, papel, eres mi mejor amigo! Y tú, mi pluma, mi mejor amigo!

Manuel P. Abela.

## DESDE ALICANTE

Uno de los primeros iniciadores para recaudar fondos en aquella población para las víctimas de la inundación de Málaga, lo fué el distinguido y entusiasta Teniente Coronel retirado y presidente de la sociedad de Clases pasivas de dicha provincia D. Agustín Latorre Rivas.

En la expresada capital se están recaudando fondos para el indicado objeto, por todos los medios posibles; y a efecto se organiza la celebración de una corrida de toros y función de teatro. Las autoridades civiles y militares están protegiendo y amparando con verdadero interés esta obra de caridad.

# DIARIO OFICIAL

Reales ordenes.

**Matrimonios.**—S. A. R. el Infante de España, D. Carlos de Borbón, con S. A. R. la Princesa Luisa de Orleans.

**Bajas.**—El teniente general, D. Eulogio Despujol y Dusoy.

## Infantería

**Retiros:** D. José Cotrina Gelabert, coronel; D. José Acosta Oliver y D. Fructuoso Bartolomé Cámara, tenientes coroneles; don Manuel López Lindo y D. Manuel Rodríguez Atienza, comandantes; D. Nicasio Ayoa Valgoma, D. Manuel González Esparza, D. Juan Rodríguez Soto y D. Pedro Salvidea Estavillo, capitanes (E. R.); D. Benigno Barcajoba Brito y D. Hermógenes Feliner Kaiser, primeros tenientes (S. R.)

## Caballería

**Retiros:** El teniente D. José Colás Asensio.

## Artillería

**Retiros:** El coronel D. Antonio Díaz de la Liana.

## Administración Militar

**Retiros:** El subintendente D. Federico Laguna.

## Carabineros

**Destinos:** Comandante D. José Salavera y Salvador, ascendido, Lugo.

**Capitanes:** D. Víctor Sanz Ibarrola, Murcia; D. José de Diego y Abadía, ascendido, Navarra; D. Candido Rubio y Arruga, Huesca; D. José Javaloyes y López, Valencia; D. Daniel Power y Rojas, Dirección general del Cuerpo.

**Primeros tenientes:** D. José Peláez y Rodríguez, Almería; D. Veremundo Prats y Cabré, Navarra; D. Federico Ruiz y Castilla, Cádiz; D. Antolin Pieltain y Garriguez, a los Colegios del Cuerpo; D. Juan Ramírez Ezpeleta, Bilbao; D. Manuel Paz y Venegas, Huelva.

**D. Ernesto Castro y Díaz, Estepona;** don Enrique Espallargas y Barber, Málaga; don Antonio Fernández y Amor, Lérida; don Guillermo Castilla y Gutiérrez, Algeciras.

**Segundos tenientes:** D. José del Corral y Ramírez, Almería; D. Francisco Martínez y Martínez Aboal, Lugo; D. José Sánchez y Ortiz, Algeciras; D. Ramón Perea y Lozano, Mallorca; D. Lucio Salamanca y López, Algeciras.

## Clases de banda.

**Cabos de cornetas:** Julián García Baena, al de Cuenca; Segundo Pérez Bustamante, al de Andalucía; Venancio Macías Vidal, al de Isabel la Católica; Amadeo Fernández López, al de León; Juan García Bernad, ascendido al de Cazadores de Llerena; Fructuoso Pedrero Pérez, al de Soria, y Félix Arias Calleruelo, ascendido al de Cazadores de Figueras.

**Cabos de tambores:** Pío Carmona Doblas, al del Príncipe; Ramón Gómez Fernández, al de Cuenca; Miguel Gómez Tejedor, al de Menorca; Aurelio Alexandre García, al de Tenerife; Roberto Tomás Esquerrol, al de Albuera; Timoteo Ríos Fernández, al de la Princesa; Pedro Alijás Alchurra, al de Soria.

## EL HIMNO DE LOS

### CAZADORES DE SEGORBE

El distinguido Capitán de Infantería D. Benito Cellier y Buitrago, hijo de nuestro respetable amigo el ilustrado ordenador de Marina D. Adriano Cellier y Ortega ha compuesto un inspirado y patriótico himno para el Batallón Cazadores de Segorbe, cuya letra dice así:

“Hermanos cantemos, cantemos la historia que llena de gloria tiene el Batallón, y en himno sonoro cantemos a coros sus hechos de guerra, sus puestos de honor.

Y al recuerdo de estos hechos extendidos por el orbe, un grito sale del pecho del soldado de Segorbe.

## CORO

¡Viva el Rey!  
Gritemos todos con amor, con ansia y fe.  
¡Viva España y mi Bandera! hasta morir gritaré.

En Sierra Berbeja, Berriz y Zumbel, en Boscuela y Lorca, Durango y Mirbel, Boquete de Anguera, La Pobra, Vad-Ras, Buceña, Piletas, Segura y Lacar.  
Y otra vez y mil que fueran al grito de viva España Segorbe siempre en campaña con su grito avanzará.

## CORO

¡Viva el Rey!  
Gritemos todos

Siempre—disciplina—nunca—indisciplina, consigna—¡adelante! divisa—el honor.”

El joven capitán Cellier que tantas veces ha puesto de manifiesto su ilustración poco común y sus entusiasmos militares, ha sido objeto de cariñosas felicitaciones, siendo muy calurosa la tributada por el bizarro teniente coronel jefe del mencionado batallón D. Manuel Quirós Palacios, que tanto se distinguió en la campaña de Cuba, y a cuyas órdenes se encuentra hoy el inspirado autor de la celebrada composición para el himno que oficialmente han adoptado los valerosos Cazadores de Segorbe.

La música es animadísima y patriótica, digna del laureado profesor D. Alejandro Contreras y Contreras, inteligente director de la Charanga del citado Cuerpo, quien muy mercedemente ha participado de los entusiásticos conceptos que la dicha composición ha merecido.

Reciba el distinguido Capitán D. Benito Cellier y Buitrago nuestra modesta y sincera enhorabuena.

## “El Mundo”

Anoche apareció el primer número del diario *El Mundo*, del que es director el insigne periodista D. Julio Burrell, y gerente el no menos notable escritor D. Santiago Mataix.

En su Redacción figuran conocidos y brillantes periodistas, que sabrán llevar a aquellas columnas todas las galanuras de su pluma.

El público le hizo anoche una simpática acogida, y EJÉRCITO Y ARMADA al correspondiente a su saludo, le desea mucha vida y muchos éxitos.

## POR LOS TRIBUNALES

### La sicalipsis.

El sábado último, y en la sección segunda de esta Audiencia, se celebró, a puerta cerrada, la vista de la apelación del auto de procesamiento, interpuesta por las típias Pepita Sevilla, Lafont, Méndez y Cachavera, procesadas, en unión del representante artístico y de los autores de *La Diosa del Placer*, porque a juicio del juez del Hospicio, se desdudaron con demasiada propiedad, el día del estreno. El letrado Sr. Castillejo, defensor de las típias, solicitó la revocación de dicho auto, puesto que las actrices no hicieron sino cumplir con lo que se indicaba en el libreto.

El fiscal Sr. Medina, se adhirió a las pretensiones de la defensa, pero censuró enérgicamente a los autores de dicha obra, pidiendo se confirmase el procesamiento del representante y de los autores.

### Injurias al Ejército

Pronto ha de celebrarse la vista de la causa seguida contra Rufino Garriguez, procesado por haber injuriado al Ejército en un artículo publicado en el *Heraldo Militar*. El juez instructor de esta causa, lo es el digno coronel D. Emilio Chacón, y defenderá al procesado el distinguido letrado D. Lucio Checa.

### Sal-Reduj.

## Clases pasivas

### Asociación.

Todo cuanto los jefes y oficiales del Ejército y Armada inventen, estudien o hagan para aprestarse a la defensa de sus intereses y derechos, es poco, sobre todo hoy en que la colectividad sufre los ataques rudos que, cual palo de ciego, sin más miramientos que sus conveniencias, dan a mansalva, ciertas gentes tal vez sin saber tal vez sabiéndolo, a la clase más humilde, más fiel y más leal servidora del Estado.

Decimos sin saber, porque es casi seguro que esos desalmados egoístas que siempre están atentando contra las clases pasivas, no estén al tanto, ni tengan la menor noción de en qué consisten los derechos del retirado, ni de las obligaciones que el Estado tiene para con él.

Pero eso no es para tratado hoy, ya lo hemos publicado muchas veces, y por más que nunca nos fatigaría la tarea, ni estaría demás el repetirlo, no entra en nuestro ánimo hacer hoy que no tenemos otro propósito más que tratar de la ASOCIACIÓN.

Cuando en los meses invernales, los lobos, acosados ó empujados por el hambre bajan de las montañas, las yeguas, temerosas de la debilidad del potro y no muy seguras de su fuerza, se reúnen formando círculo, encierran en él la cría y recogidas las cabezas y las patas al aire, rechazan a ceces a los hambrientos.

Esto mismo sucede en el orden social: en la agrupación, la asociación, es indispensable y necesaria en todas las clases: los albañiles y todas las clases obreras tienen sus asociaciones; los taberneros están dando hoy con ocasión del tan cacareado cierre, una irrecusable prueba de lo que vale el estar perfectamente unidos.

Los médicos, los abogados, tienen sus centros: los banqueros, los capitalistas, forman sus sindicatos, y nosotros, los Retirados tenemos también nuestras asociaciones, pero estas asociaciones aún son muy débiles y aún, en contra de lo que la misma naturaleza aconseja hay poblaciones ó provincias, pocas por fortuna, donde no existe todavía asociación, y lo que debiera hacerse para la conveniencia de la clase, es que, allí donde existiesen dos retirados debía existir una representación de la clase, que en perfecta armonía con los militares en activo—allí residentes, se tomasen acuerdos, y se recibieran órdenes de otro centro provincial que a su vez las recibiese del general de esta Corte; y existiese dentro de la colectividad una perfecta correspondencia de noticias, anuncios y todo cuanto se relacionara con los intereses de la ASOCIACIÓN.

Aún, según decimos más arriba, nos falta el apoyo de algunas poblaciones, pocas, es verdad, pero que se hace sentir esa falta, y siendo general la unión de toda España podremos defendernos, y triunfar de nuestros enemigos.

Asociados además, muchos compañeros que hoy parece se hallan sumidos en constante letargo y asociados los pasivos a los activos en todos los pueblos, ciudades y capitales españolas, aumentarían las actividades defensoras de la colectividad, y acaso realizáramos antes el logro del ideal que la colectividad siente. Depender de nuestros respectivos ministerios.

### Zoñum.

## EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

El Consejo dio principio a las once permaniendo reunidos los ministros hasta la una y media.

Los ministros de Hacienda y Gobernación tardaron más en llegar al Consejo a causa de haber estado despachando con S. M. el Rey, poniendo a la firma algunos decretos sin importancia.

A la entrada manifestaron los ministros de Gracia y Justicia y Fomento que lleva-

ban dos expedientes de sus departamentos de indulto el uno y de carreteras el de Fomento.

El ministro de Hacienda salió una hora antes de la terminación del Consejo a causa de tener que asistir a un almuerzo.

Terminado el Consejo los ministros manifestaron haber tratado en el del reciente viaje del monarca y del presidente a las provincias inundadas, dando cuenta el señor Maura de las impresiones recibidas así como también de la necesidad de arbitrar recursos con destino a los damnificados en la inundación.

Se acordó conceder socorros con cargo al crédito pedido sin perjuicio de seguir estudiando el modo de arbitrar otros recursos más permanentes tales como obras que aminoren los desastres en casos análogos al presente.

Interrogado el Sr. La Cierva sobre la tramitación de expedientes de indulto del reo Ormaechea de Bilbao y del Sr. Nakens manifestó que de ninguno de los dos se había tratado, el primero primero por no haber llegado todavía el expediente a poder del gobierno.

## INTERESANTE

### A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

## Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de *Guía Práctica para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos* han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases e individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, ó a la Administración de este diario.

Primera parte, 1<sup>25</sup> pesetas; segunda ídem; 2<sup>75</sup>; primera y segunda ídem, 3<sup>75</sup>, pagaderas en tres plazos de 1<sup>25</sup>.

## El Rey en Barcelona

Barcelona 30.

S. M. el Rey oyó misa ayer a bordo del “Cataluña”, acompañado del Sr. Maura y del Gobernador civil.

Después, en un bote del “Temerario”, fueron a tierra, siendo recibidos por el general Linars, quien en compañía de Don Alfonso revistó el batallón de cazadores de Alba de Tormes que le hizo los honores.

El numeroso público que había en el puerto aclamó con entusiasmo al monarca. Este se dirigió a la estación del Norte, siendo despedido por el alcalde.

El tren arrancó a las ocho y cinco minutos en medio de grandes aclamaciones. Hizo los honores a Su Majestad una compañía del regimiento de Vergara con bandera y música.

El tren pasó a las ocho y cincuenta por Sabadell, a las nueve y diez por Tarrasa y a las diez y cinco llegó a San Vicente de Castell. Aquí trasladaron a otro tren que les condujo a Manresa, donde llegaron a las diez y media y después de visitar las fábricas y sitios perjudicados por la inundación, marcharon en automóvil para Suria, Calaf y Tora, donde pudo apreciar los estragos del temporal.

Entre las poblaciones de Pons y Artesa, el automóvil que llevaba al monarca, se atascó en un lodazal al pretender vadear el río Bregos. De aquí salió a buscarlo inmediatamente otro coche, propiedad del senador Sr. Agelet, en el cual continuó el viaje visitando Artesa y Balaguer, llegando a Lérida a las diez menos cuarto de la noche.

En la estación le ovacionó el inmenso público, marchando el tren regió para Reus.

Como la línea se había interrumpida, S. M. tomó un tren especial, llegando a Zaragoza hoy a las nueve de la mañana.

### EL REY EN MADRID

Ayer tarde, a las cinco y media, llegó el Rey a Madrid.

En la estación le recibieron la reina Victoria, los infantes, los ministros, excepto los de Estado y Gobernación por estar éstos en las Cortes, diputados y senadores, las autoridades y comisiones del Ejército y la Armada.

Al descender el Rey del tren real fué vitoreado.

En un landó descubierto, acompañado de la reina Victoria marchó a Palacio.

Durante el trayecto, SS. MM. fueron objeto de cariñosas demostraciones de simpatía.

El rey parece que viene muy impresionado por los horrores de las catástrofes que ha presenciado en Málaga y Barcelona.

## Vapor incendiado

Barcelona 21.

A las dos y media de la noche declaróse un violento incendio a bordo del transatlántico *Pío IX*, de la Compañía Pinillos anclado junto al muelle de Barcelona.

La tripulación pidió auxilio inmediatamente, y las sirenas de los buques anclados cerca del *Pío IX* dieron la señal de fuego.

En seguida acudieron el comandante del cañonero *Temerario* y fuerzas a sus órdenes con material para la extinción del incendio.

A los pocos momentos llegaron los reñetes de bomberos de diferentes puntos de la ciudad.

Como medida de precaución se cortaron las amarras para aislar el buque y evitar que se propagara el fuego a las embarcaciones contiguas.

Para poder salvar el resto del buque tratóse de perforarlo por la parte de proa, con objeto de hundirle.

Después de dos horas sumergióse toda la cubierta de la proa, gracias a lo que no

logró el fuego propagarse, como se temía, a todo el buque.

Toda la armadura de la obra muerta, los pañoles, departamento de cocina y otros de la parte de proa fueron destruidos en breves momentos.

A las cinco de la madrugada quedó dominado el incendio, permaneciendo a bordo un retén de bomberos ante el temor de que se reprodujera.

## Teatro Real.

Abono.—Con objeto de dar la mayor variedad posible a las representaciones de las óperas y a la presentación de artistas eminentes, la Empresa sólo tendrá en cuenta la división del abono en los turnos 1.º y 2.º.

Constará el abono de 70 funciones a diario, y estará dividido en dos turnos, en la forma siguiente:

Turno 1.º, de 23 funciones, que se verificarán precisamente los miércoles y sábados de cada semana.

Turno 2.º, de 42 funciones, que se verificarán, asimismo los domingos, martes y jueves de cada semana.

Esta distribución de días, turnos y funciones es inalterable.

Cuando por causas imprevistas se suspenda alguna representación en turno 1.º, pasará ésta del sábado al miércoles ó viceversa.

Cuando la suspensión sea en turno 2.º, del mismo modo pasará la función de domingo a martes, de martes a jueves ó de jueves a domingo.

En ambos turnos, por lo tanto, la función suspendida se verificará en el día inmediato siguiente del turno respectivo, y con objeto de evitar confusiones, los anuncios y carteles de la Empresa llevarán la numeración correlativa de la función de abono y de la correspondiente al turno.

La renovación del abono estará abierta desde el día 25 de Octubre actual hasta el día 5 inclusive de Noviembre próximo para los señores abonados en la temporada anterior, previa la presentación del talón de abono correspondiente.

Desde el día 6 de Noviembre en adelante la Empresa dispondrá libremente de las localidades que resulten sin abonar, a favor de las personas que lo soliciten.

Las oficinas de la Administración estarán abiertas en los despachos de costumbre, todos los días, de once a una por la mañana y de tres a seis por la tarde.

Los lunes y viernes no habrá función; pero celebrándose este año en martes la festividad de Nochebuena, la Empresa se reserva el derecho, previa autorización del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de anticipar un día la función correspondiente a la citada festividad, y en tal caso, se verificará el día 23 de Diciembre.

A pesar del recargo en la tributación sobre espectáculos públicos, se conservan los mismos precios de la temporada anterior.

En el local se están llevando a cabo importantes mejoras, algunas de las cuales ya se han hecho públicas.

Todo hace esperar una brillante campaña para la nueva empresa Calleja-Boceta, habida cuenta de que a parte artística corre a cargo de persona tan peritísima como el insustituible director Luis París.

## MARRUEGOS

La situación en los puertos marroques continuó siendo la misma.

El general Drude ha telegrafiado a su Gobierno diciendo que al practicar dos compañías un reconocimiento en dirección a Tadder, fueron atacados de repente por unos cuantos moros que dispararon varios tiros.

Resultaron muertos el capitán Ihlay y un cazador de África y heridos seis soldados.

El general Drude, al tener conocimiento de lo ocurrido, salió con dos batallones al encuentro de los moros agresores, pero éstos habían desaparecido.

De Rabat han salido dos emisarios de Abd-el-Aziz, uno en busca de Hafid para invitarle a que desista de su actitud y no crea complicaciones locales mientras se arregla la política interior; otro va hacia Casablanca para conminar al jefe de la mehabla hafidista, que se encuentra en aquel terreno, con destruir su fuerza si hostiliza a los europeos.

Se dice en Rabat que el kaid Aisa-Ben-Omar y el Gondeli han abandonado al Hafid quedando fieles a Abd-el-Aziz, y que son frecuentes las reyertas de los habitantes de aquella ciudad y los moros que llegan de Tiflete.

El Sultán y Mr. Regnault examinan y discuten personalmente las negociaciones de su misión que han hecho las kabilas a los franceses en número de 18.

El periódico francés *Le Temps* dice que Mr. Pichon está preparando un libro amarillo sobre Marruecos, en el que expone los acontecimientos que se han desarrollado desde el mes de Septiembre de 1905.

## SI VIS PACEM...

Hace mucho tiempo creemos que más de un siglo, que la primera palabra que sale de boca de los potentados es la de paz y que el fruto de sus obras es la guerra. Cuando Napoleón movía sus huestes y destruía reinos y forzaba las voluntades de los pueblos, al declarar la guerra decía que su objeto era la conservación de la paz en Europa, y mientras él vivió no pudo cerrarse el templo de Jano. Desde entonces, salvo el idílico episodio de la separación de Suecia y Noruega, no se ha variado en lo más insignificante el mapa de Europa, sin que haya estallado una guerra.

Toda la ventaja de las modernas parece consistir en su menor duración, bien compensada con la mayor violencia. La Cruz Roja se debe a los particulares y asociaciones, no a los soberanos. Otras atenuaciones de los rigores bélicos al comercio y predominio de los intereses materiales se deben, las más, al estudio de los juriscónsultos, que han convertido en materia predefecta de sus investigaciones el progreso del Derecho internacional. A entrevistas y proyectos regio casi ningún adelanto, como era de esperar de un tiempo en que los reyes no van a la guerra, ni exponen sus preciosas vidas.

Los hay que predicán el desarme de los ejércitos y los ejércitos no mientan. Ni la lista civil ni los gastos del Estado disminuyen con sus tiasornos, gracias a la activísima prensa que maneja el Fisco aumentan los ingresos. Con el cetro de una

indemnización de guerra por parte del vencido se creen saldadas las cuentas. Y estas cuentas son de numerario gastado, que no de sangre vertida, ni se refieren al lucro cesante, sino al daño emergente. Los soberanos ó sus Gobiernos son en esta parte inhábiles usureros.

Pensando en esto, desconfiamos de que salga la paz de las entrevistas de los diplomáticos ni de los reyes. ¿De las entrevistas de Carlos V y Francisco I qué salió más que nuevos odios é inextinguibles rivalidades hereditarias a sus respectivas familias? Pues lo que entonces sucedió acontece siempre.

Esas entrevistas se reducen a un cambio de ceremonias y condecoraciones; las diplomáticas, aunque tomen las grandiosas proposiciones de la Conferencia de El Haya, parécense demasiado a reuniones científicas y académicas, y no es de este modo como se arreglan los intereses y se pone fin a las ditensiones de las naciones.

No se separan como Abraham y Loth, divididos los rebaños, sino como Esaú y Jacob, llevando siempre en la mente el odio producido por el plato de lentejas.

No se ha podido establecer una acción común para mantener la paz y si para promover y mantener las ideas anárquicas. Cada vez se tiende con más fuerza a dejar la declaración de guerra en mano de los soberanos y de los ministros, cuando la única justificación de una guerra debiera ser la opinión general del pueblo y un grito como el célebre apellido de las Cruzadas: ¡Dios lo quiere!

Las guerras como las epidemias debieran ser un barómetro de la cultura y civilización, cada vez menores en número, cuando estas crecen. Y no es así, como todos sabemos. Cuando Ninive se decidió a dar muestras de penitencia, padeció el pueblo, padeció el Rey, padecieron hasta las bestias de carga; hoy se sostienen las guerras porque no sucede lo mismo.

Los pueblos parece que también han perdido hasta el instinto de conservación; los generales boers que tan heroicamente habían luchado contra los ingleses, admitieron obsequios y felicitaciones del rey Eduardo y se sentaron a su mesa, mientras Kruger, después de haber visitado las Cortes de Europa, con el Crucifijo y la Biblia en la diestra cual otro Pedro el Ermitaño, murió en el olvido y en el destierro.

Las guerras y las pestes son los verdaderos judíos errantes, que traducen en hechos la leyenda de Ashaverus.

No de arriba, sino de abajo, del corazón de los pueblos y del cuidado por su propia existencia habrá de nacer la conclusión de una y otra plaga, ó por lo menos, su disminución en términos que hoy todavía no comprendemos.

Y esto sucederá en el día en que con la guerra se arruinen todos, reyes, ministros y pueblos. Si hoy, como en tiempo de David, los potentados puestos a elegir entre la guerra, el hambre y la peste, prefiriesen la epidemia, darían pruebas como el santo Rey, de anhelar el bien común, exponiéndose a la muerte y a los males que hoy se libran.

A. BALBIN.

## LA POLITICA PORTUGUESA

### El nuevo jefe de los regeneradores

Lisboa 21.—Interrogado el Sr. Vilhena por un periodista, entre otras cosas declaró que no siente preocupación alguna por el Poder, y que lo único que solicita su preocupación es el obligar al Gobierno a volver a la legalidad.

El periódico *O Popular* dice que, para combatir la dictadura, lo mejor y más fácil es organizar, con el concurso de todos los liberales, una manifestación nacional y pacífica que asombrara al mundo entero; pero para esto, sería preciso que todos estuviesen previamente de acuerdo.

Comunican de Lisboa que el Sr. Vilhena está resuelto a hacer enérgica oposición a la dictadura del Sr. Franco.

Sin embargo, el Sr. Vilhena obrará, hasta cierto punto, de un modo independiente, si no ponerse de acuerdo con las oposiciones progresistas, pues los regeneradores dicen que el señor Franco ha llegado al Poder merced al apoyo que le prestaron antaño los progresistas.

Los partidos de oposición afirman que el rey D. Carlos se ha negado a aprobar el decreto que el Sr. Franco le presentó, disolviendo los Ayuntamientos, por subsistírselos por comisiones administrativas.

El Sr. Vilhena se declara dispuesto a convocar los colegios electorales, tan pronto como llegue al Poder.

El príncipe heredero ha manifestado el deseo de emprender un viaje al Extremo Oriente portugués. La fecha de ese viaje no ha sido fijada todavía.

### Otra victoria en Africa

Lisboa 21.—Un despacho oficial recibido de Loanda, fechado el 20 por la noche, refiere que las tropas portuguesas que operan en la región de Dembo, han ido de victoria en victoria desde el 7 hasta el 17.

En un combate resultó herido el comandante de la columna.

Diecinueve Macotas han sido hechos prisioneros.

## Extranjero

### La conferencia de la Paz

El sábado se verificó la sesión de clausura de la conferencia de la Paz.

Pronunció el presidente M. de Nelidof, un discurso, resumiendo los trabajos realizados por la Asamblea.

“Han sido sentadas—dijo—bases por las que podrá definirse la situación de las potencias neutrales en las guerras marítimas.

La conferencia ha procurado conciliar los intereses particulares con las exigencias del derecho y la justicia.

Si bien han sido poco considerables los progresos relativos a los medios de alejar los conflictos, la creación del tribunal de Presas quedará, sin embargo, como uno de los más hermosos monumentos de la obra humanitaria.

La Asamblea ha fomentado la solidaridad moral y natural, y todas las potencias han estado conformes en discutir los intereses de la humanidad entera.

Debe rechazarse la acusación de que la con-

ferencia no ha hecho nada para el mantenimiento de la paz y para el progreso de la solidaridad humana.

Por el contrario, ocupará muy notable lugar en la historia de la humanidad.

Propuso al terminar M. de Nelidof se telegrafiará a la reina Guillermina, agradeciéndole el interés que ha tenido por los trabajos de la Asamblea y la cariñosa hospitalidad que ha dado a los representantes de las naciones.

Asimismo, propuso se dirigiera un despacho al presidente de la República norteamericana Mr. Roosevelt, dándole las gracias por su iniciativa respecto a la apertura de la Conferencia que acaba de terminar.

**Elecciones en Bélgica.**

Ayer se verificaron las elecciones comunales, en medio de la más completa tranquilidad.

En la provincia de Bruselas han triunfado los partidos liberal y socialista.

Los liberales, no obstante, han sufrido considerables derrotas en las provincias de Namur y Luxemburgo.

**En el Canal de la Mancha**

Se ha desencadenado en el Canal de la Mancha un violento temporal.

Los barcos que hacen el servicio entre Douvres y Calais, sufren retrasos considerables.

En Waterford (Irlanda), la tempestad ha causado gravísimos daños.

**Accidente de automóvil**

Al dirigirse el canciller del imperio alemán, príncipe de Bülow, desde Klein Flatbech a Hamburgo, el automóvil de alquiler en que viajaba arrolló, cerca de Ostensen, a una pobre vieja que cruzaba la carretera.

El príncipe detuvo inmediatamente su auto, recogió a la infortunada y permaneció sin moverse del lugar del accidente hasta que llegó un médico de un pueblo cercano.

El facultativo certificó la muerte de la arrollada.

El canciller hizo que la policía tomara nota del número del coche y del nombre del chauffeur, y en seguida tomó el tren para Hamburgo.

**La telegrafía sin hilos.**

Un periodista yanqui ha visitado al eminente inventor Tomás Edison, preguntándole qué opina acerca del servicio trasatlántico de telegrafía sin hilos, inaugurado hace poco entre Inglaterra y Canadá.

Edison dijo que, en su opinión, Marconi podrá enviar a través del aire, dentro de diez años, 1.000 palabras por minuto.

"Trabaja mucho para perfeccionar su invento—añadió—y estoy seguro de que lo conseguirá, tarde ó temprano."

El periodista preguntó luego si sería posible, andando el tiempo, hablar al través del Océano, por la telefonía sin hilos ó algún otro medio.

Edison dijo: "No creo que las edades actuales puedan presenciar la maravilla de una conversación al través del Atlántico."

**El cólera en Rusia.**

La epidemia cólerica aumenta considerablemente en las provincias meridionales del imperio ruso.

Según las estadísticas del ministerio del Interior, han fallecido, víctimas de la terrible plaga, desde el 16 de Julio al 15 del actual, 3.995 personas en toda la nación.

**Advertencia importante.**

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos a llamar la atención de cuantos a ellos pertenecen ó han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido a nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Gólfín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz a la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y á favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos á cuantos estén conformes con dicho proyecto,

sean ó no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita á cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Asociación Benéfica Militar.

BOLETIN DE ADHESION

RESIDENCIA	ARMAS Ó CUERPOS	EMPLEOS	NOMBRE Y APELLIDOS

NOTA DEL DIA

Empieza á notarse alguna animación en los cementerios, esas mansiones solitarias en que duermen el sueño eterno seres que fueron.

Durante todo el año las tumbas, los sarcófagos, están alejados del ruido exterior. Hasta ellos no llegan los ruidos de la urbe que bulle y se agita.

Pero á mediados del otoño la conmemoración de los fieles difuntos despierta los recuerdos de los vivos respecto á los muertos y empieza el ornato de las sepulturas.

Las familias que tienen seres queridos en el otro mundo acuden con sus cuidados á las tumbas en que reposan los restos inanimados de sus parientes y deudos.

La obra destructora del tiempo y de la intemperie se restaura; se limpian las lápidas, se quitan las telarañas de los nichos y se colocan flores y coronas en las tumbas.

Como medida de previsión se ha dispuesto que esas familias á quienes el dolor y la pena agovian no coloquen velas encendidas en los tulipanes ni en las paredes sepulcrales. Únicamente se permiten lanarillas de aceite, de esas vulgarmente llamadas mariposas.

Con eso se evitan incendios y molestias; pero encambio hay gran libertad para lo relativo á flores y coronas. Si los nuestros pudieran agradecer esas pruebas, de atención lo harían, pero... ¡los pobrecillos duermen!

Esas flores y esas coronas suelen ser de porcelana, de hierro ó de trapo. No importa. Es verdad que su aroma no embriaga las almas, pero siempre es un homenaje á los muertos.

Hay que pensar no solo en los que viven sino en los que vivieron; si así no fuera parecería que las almas de los primeros están secas, y tan podridas como los cuerpos de los segundos.

Siquiera una vez en el año hay que pensar en los que nos han precedido en la peregrinación por el mundo y que aguarda eternamente que vayamos á hacerles compañía.

Pero esto, como tantas otras cosas, es sólo una ilusión. Los muertos, que dijo Becquer, se quedan muy tristes y muy solos.

Únicamente los gusanillos de las tumbas les

acompañan para realizar su labor de transformación de la materia, sometidos á la eterna ley de las evoluciones.

Por eso, la animación de los cementerios en estos días de recuerdo y renovación de lápidas y flores, es una animación fría, que pone espanto en las almas y hace tiritar á los cuerpos.

Abel Imart.

Nuevas inundaciones.

EN MALAGA

El Guadalmedina se desborda.

Málaga 21.

Esta noche y esta madrugada ha descargado un terrible aguacero.

El Guadalmedina se ha desbordado por efecto de la gran crecida que trae, corriendo el agua por la Trinidad y calle de los Marmoles, alarmando terriblemente al vecindario.

Las autoridades han acudido, prestando todo género de auxilios.

El agua ha destruido algunas casas y restos de tapias.

Telegrafían de Vélez Málaga que han ocurrido nuevos desbordamientos, arrastrando varias granjas y cortijos.

EN ARAGON

El Cinca desbordado

Zaragoza 22.

Desde hace tres días no cesa de llover en toda la región.

En Fraga se desbordó el Cinca, inundando la vega y los caminos.

Los labradores abandonan las huertas y se refugian en la población.

Un verdadero oleaje se estrella contra los pilares del puente, subiendo las aguas de tal modo que casi le cubren.

Sensible accidente

Desde Santander nos dan cuenta de un sensible accidente ocurrido en el mar el viernes por la tarde, en el que perdió la vida un obrero llamado Serafin Llanderal, de 30 años.

A la una y media próximamente salió de la dársena de Puerto Chico el vapor "Auxiliar" de la Compañía Trasatlántica, llevando a bordo una cuadrilla de obreros estivadores que conducía al trasatlántico "Alfonso XIII" anclado en San Martín y en el que se iban á ocupar en la carga del carbón.

Precisamente á aquella hora era cuando más arciaba el viento y el oleaje era enorme. El "Auxiliar" zarandado por las olas siguió el viaje, observándose á bordo, entre las numerosas personas que iban, las precauciones del caso.

Al llegar el "Auxiliar" frente á la parrilla del dique, cayó al agua uno de los obreros. Parece que éste iba sentado en el carel y al levantarse perdió el equilibrio y dando traspies trató de recuperarle, cuando un fuerte golpe de mar hizo dar un gran bandazo al barco y entonces el obrero fué impulsado fuera.

Al advertirse á bordo lo ocurrido paró el "Auxiliar" y los que iban á bordo se dispusieron á socorrer al naufrago. Se echaron al agua dos salvavidas, uno con amarros y otro suelto. El naufrago, defendiéndose entre el fuerte oleaje, llegó dos veces á acercarse á uno de los salvavidas, pero en las dos un golpe de mar le volvió á sepultar y al fin desapareció bajo las aguas.

Perdida ya toda esperanza de salvamento el "Auxiliar" volvió á Puerto Chico y el patrón, Manuel Fernández, fué á la Comandancia de Marina á dar cuenta del accidente.

La salida del "Auxiliar de la dársena de Puerto Chico fué presenciada desde el muelle por numerosas personas que contemplaban el espectáculo que ofrecía la bahía.

La atención de la gente estuvo fija en el vaporcito que era juguete de las olas, y al ver que se detenía cuando el obrero cayó al agua, se creyó en el muelle que había sufrido alguna avería. El vaporcito "Carmela" que se encontraba en la dársena y que tenía las calderas encendidas salió en seguida á prestar auxilio al "Auxiliar", pero no fué menester porque nada le había pasado.

Por la Comandancia de Marina se dispuso que los cabos de mar vigilaran por

los acantilados de San Martín por si se viera flotar el cadáver del desgraciado obrero.

También se ordenó á los cabos de mar de Pedreña y del Puntal y á los carabineros de servicio en la costa que estuvieran al tanto por si el cadáver apareciera por sus respectivas jurisdicciones.

Asociación de la Prensa

Consultorio jurídico

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa ha constituido, en cumplimiento de lo que manda sus estatutos, un Consultorio jurídico gratuito, á disposición de los socios, compuesto de los siguiente letrados:

D. Baldomero Argente, D. Santiago Arimón, D. Eduardo Gómez Baquero, D. José Alvarez Arranz, D. Alejandro Pérez Luján y D. José Luis Castillejo.

GURIOSIDADES

Los criados en el extranjero

Nos quejamos de las exigencias de nuestros criados. ¿Qué diríamos si tuvieran estos las mismas pretensiones que sus colegas del extranjero, no solamente en lo que al salario se refiere, sino también en lo relativo á las horas de trabajo y en lo que se relaciona con las distracciones que amenizan la existencia?

Nada de particular tiene en Alemania, por ejemplo, que una criada reclame el uso del piano durante una hora diaria. Y es natural que en Inglaterra una *seran girl* disponga, de cuando en cuando, del salón de la casa para ofrecer un *five o'clock* á sus amigos.

En los Estados Unidos las exigencias de los criados son aún mayores, pero nada es comparable á lo que sucede en Australia.

La *Australian Review*, en uno de sus últimos números, anuncia que las criadas de Washington (Nueva Zelanda), se han reunido y han acordado exigir de los amos que firmen un documento obligándose á admitir ciertas condiciones.

Esas condiciones son las siguientes: sesenta y ocho horas de trabajo por semana; los lunes, martes, viernes y sábados principiará la tarea á las seis y media de la mañana y terminará á las siete y media de la noche, con media hora para el desayuno, otra para el almuerzo, otra para la comida y una hora de descanso por la tarde; los jueves y los domingos cesará el trabajo á las dos de la tarde; los miércoles el trabajo seguirá hasta las diez de la noche; los domingos por la mañana, dos horas de libertad para ir á misa; descanso absoluto durante diez días, designados expresamente, y entre ellos el día de Navidad, el primer día del año y el lunes de Pascua; si el amo quiere que trabaje el criado esos días tendrá que pagarle 1,25 franco por hora.

Las criadas, en cambio, se obligan á volver á casa antes de las diez de la noche, menos los jueves, que podrán estar fuera hasta las doce.

La Gaceta

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley disponiendo que el remanente de los créditos asignados para combatir las epidemias exóticas en el archipiélago canario puede invertirse en los gastos que exija la defensa de la salud pública en todo el territorio español.

Otro ídem, id., transfiriendo la cantidad de 2.693.559 pesetas entre diferentes capítulos, artículos y servicios del presupuesto de la sección 8.ª "Ministerio de Fomento."

Otro ídem id., ampliando á las capitales de provincia la facultad determinada en el párrafo 2.º del art. 11 de la ley de 19 de Julio de 1904, referente al funcionamiento de las fábricas de alcoholes.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes admitiendo la renuncia que del cargo de Vocal de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal han presentado D. Francisco Lastres y Juiz y D. José Manuel Piernas y Hurtado y nombrando en su lugar á D. Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y D. Felipe Clemente de Diego.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Marina.—Real orden disponiendo se declare pensionada la Cruz de segunda clase de la Orden del Mérito naval blanca que se otorgó al Capitán de fragata D. Augusto Miranda y Godoy por Real orden de 6 de Agosto próximo pasado.

Noticias

La señora del distinguido doctor odontólogo D. Luis Subirana, á dado á luz con toda felicidad un bello y robusto niño.

Nuestra más sincera enhorabuena al doctor Subirana, y á su distinguida familia.

En las tres semanas de Octubre han ingresado en la Caja de Ahorros 618.432 pesetas por 6.916 imposiciones, de las cuales son nuevas 824, y se han satisfecho por capital é intereses 649.252 pesetas, á solicitud de 1.871 imponentes, 725 de ellos por saldo.

Por Real orden, ha sido ampliado por diez días improrrogables el plazo de tres meses que, conforme á lo dispuesto en la Instrucción del Ramo, debe durar la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, que tuvo principio en 20 de Julio último.

**Estado sanitario de Madrid.**

Con las súbitas bajas de la temperatura han experimentado acrecentamiento las afecciones gripales, con sus manifestaciones variadas de localización en las vías digestivas y respiratorias. Los reumatismos agudos, musculares y articulares también han experimentado aumento en su número y los crónicos se muestran con tendencia á exacerbaciones sobrecuadas.

En los niños, es la salud en general bastante buena.

El ministro de Fomento ha dispuesto que vengan á Madrid el 4 del mes próximo los delegados regios de Agricultura de todas las provincias, á fin de que determinen con toda claridad cuáles son las atribuciones de los consejeros regionales.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

MARTIN.—A las seis y media.—La fiesta de San Antonio.—La noche del Pilar.—Alma baturo.—Ruido de campanas.—El maldito dinero.

NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena sombra.—Cambios naturales.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómica zarzuela.—El barquillero.—La señora capitana.—La banda de trompetas.—La señora capitana.—El Barquillero.

EL POLO NORTE.—Cinematógrafo al aire libre, conciertos musicales, restaurant y cervecería.—Todos los días, dos sesiones, á las ocho y media y á las diez y media de la noche.—Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 30.

mp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

dremos firmos de tu abjuración; porque te veo fíagamente enamorado de aquellas doctas doncellas. No, no, me respondió con viveza: tengo ya rotos todos los lazos que me estrechaban con ellas.

Todavía he hecho más, pdes he cobrado ave sión aversión al público: no merece que los autores quieran consagrarle sus desvelos; y yo me avergonzaría mucho de componer alguna obra que lograrse tu aprobación. Y no seas, continuó, que el resentimiento me dicte este lenguaje: digotelo con serenidad; tanto caso hago de los aplausos del público como de sus desprecios.

Es difícil saber quien gana ó quien pierde con él: es tan caprichoso, que hoy piensa de una manera mañana de otra. Muy locos son los poetas dramáticos que se llenan de vanidad cuando ven que sus producciones han sido recibidas con aplauso. Aunque la primera vez que se representan causen mucho ruido por la novedad, si veinte años después vuelve á parecer en el teatro, son por la mayor parte mal recibidas.

La misma fortuna corre por lo común las novelas y los demás libros de pura diversión cuando salen á luz, pues si á los principios logran la aprobación de todos, poco á poco la van perdiendo hasta que al fin llegan á caer en desprecio. Los que viven ahora acusan del mal gusto á los que le han precedido, y el

mismo defecto les emputarán á ellos los que neagan después. De donde conotuju que los autores que son aplaudidos en este siglo, serán silbados en el siguiente.

Así que todo el honor y toda la estimación que nos granjea el buen éxito de una obra impresa, no es en suma otra cosa que pura quimera, ilusión de nuestra fantasía, fuego de paja, cuyo humo desvanece el viento en un instante.

A pesar de que conocí desde luego ser efecto de melancolía y de mal humor este juicioso modo de discurrir de mi poeta de Asturias, no me di por entendido, y sólo le dije: Verdaderamente quedó gozoso de verte divorciado de las obras de ingenio, y curado radicalmente de la manía de escribir.

Desde ahora puedes estar seguro de que cuanto antes te haré dar un empleo con que puedas mantenerte decorosamente sin fatigar tu imaginación.

Mejor para mí, respondió muy alegre: el ingenio comienza á olerme mal, y ya le considero como el dón más funesto que el cielo puede conceder al hombre.

Deseo, amado Fabricio, repuse yo, que conserves siempre las ideas; y te vuelvo á repetir que, si persistes en abandonar la poesía, muy presto te haré con un empleo tan honroso como lucrativo; pero, mientras logro hacerte este servicio, te ruego que admitas esta corta

para conformarme á él, y anticiparme á sus deseos en cuanto me fuera posible.

Por este modo de proceder, con el que casi nunca se deja de conseguir lo que se intenta, llegué insensiblemente á ser el valido de mi amo, quien por su parte, conociendo que yo adolecía de la misma flaqueza que él, me ganó la voluntad con las demostraciones de cariño que me hizo.

Me granjeé tanto su amistad, que llegué á participar de su confianza, igualmente que el señor Carnero su primer secretario.

Este se había valido de los mismos medios que yo para agradar á S. E., y lo había logrado tan bien; que le revelaba los arcanos del gabinete; y así los dos éramos confidentes del primer ministro, y los depositarios de sus secretos; pero con esta diferencia, que á Carnero sólo le hablaba de los negocios de Estado, y á mí de los que tocaban á sus intereses personales; lo que formaba, por decirlo así, dos departamentos separados, con lo cual uno y otro estábamos igualmente gustosos, viviendo juntos sin celos y sin amistad.

Yo tenía motivo para estar contento con mi destino, porque, proporcionándome continuamente la ocasión de estar con el conde-duque, me ponía en estado de penetrar en el fondo de su alma, que dejó de ocultarme, en medio de ser naturalmente reservado, cuando llegó á

que le diesen noticias, me dediqué á ir por las tardes á los sitios públicos, y mezclarme en las conversaciones de personas decentes, donde las hubiera.

Cuando hablaban del gobierno escuchaba con atención, y si decían algo digno de que lo supiese S. E., no dejaba de noticiárselo, pero debe observarse que jamás le decía nada que no le fuera favorable.

Volviendo en cierta ocasión de uno de estos sitios pasé por delante de la puerta de un hospital, y me dió gana de entrar de él.

Recorrí dos ó tres salas llenas de enfermos, y mirando á todas partes, vi entre aquellos desgraciados, á quienes no podía considerar sin lástima, uno que fijó mi atención, porque me pareció ver en él á mi paisano y antiguo camarada Fabricio.

Acercueme más á su cama para enterarme mejor, y aunque no pude ya dudar que era el poeta Núñez, con todo me detuve algunos instantes á mirarle, pero sin decirle nada.

El me conoció luego, y me miraba del mismo modo.

Al cabo, rompiendo el silencio, le dije: O mis ojos me engañan, ó éste que miro es Fabricio.

El mismo soy, me respondió fríamente, y no debes maravillarte.

Desde que me separé de tí, no he tenido otro oficio que el de autor; he compuesto no-

**AGENCIA FUNEBRE MILITAR**

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA,  
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERS)

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Des voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

**CONTIENE**  
Datos Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación: aereas, telegráficas, telefonias, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Laborales.—Principales centros de producción.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fuerzas armadas.—Ejército, etc.—Estadística de los principales países.—Estadística del comercio, industrial, agrícola del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó académicos.  
**PARTE OFICIAL**, Gaceta, por esta parte **Resolución de la Administración pública por Real Decreto**.  
Todos los pueblos de España, por orden de importancia, ordenados por provincias, partidos judiciales, ayuntamientos, etc.—Lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telefonos, torres, establecimientos de baños, etc.; 2.º la población; 3.º las principales industrias, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.  
Las habilitaciones de **Alcalde, Barregano y Valeriano**, por sus tres ordenes de apellidos, nombres y calles. Y las de **Guano, Puerto Rico y Filipinas** por los dos ordenes de apellidos y nombres.  
Información complementaria de todos los **Estados Hispánicos Americanos**.  
**Portugal**, completo.  
Sección de anuncios á indios geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliers y Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en los principales del mundo.

**La Unión y el Fénix Español** Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París

**"LA ESPERANZA"**

DE

**Pedro del Castillo**

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 á 12 pesetas persona.

**S. DUÑATTURRIA**

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41

(Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)

Madrid.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Caño", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satriategui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**

El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

1908

**Almanaque**  
**Bailly-Bailliere**

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encarnonado.

velas, comedias y toda clase de obras de ingenio, y he llegado al fin de esta carrera, que es parar en un hospital.

No pude menos de reirme al oír estas últimas palabras, y mucho más al ver la seriedad con que las pronunció. ¡Pues qué exclamé: ¿tu musa te ha traído á tan miserable estado? ¿es posible que te haya jugado una pieza tan villana? Tú mismo lo estás viendo, repuso él; á estas casas suelen venir á parar todos los que presumen de ingenios.

Tú, hijo mío, lo acertaste en seguir otro rumbo; pero ya no estás en la corte, y me parece que tus asuntos han mudado mucho de aspecto, y áun me acuerdo de haber oído decir que de orden del rey te habían metido en un castillo.

Así fue puntualmente, repuso yo; la fortuna en que me viste cuando nos separamos, fué muy pasajera, pues pocos días después perdí de repente mi empleo, mis bienes y mi libertad. Sin embargo, amigo mío, hoy me vuelves á ver en un estado mucho más brillante que aquel en que me conociste en otro tiempo.

Eso no es posible, dijo Núñez; tu aspecto es juicioso y modesto; no noto en ti aquella vanidad y aquella altanería que suelen inspirar las prosperidades. Las desgracias, le repliqué, han purificado mi virtud. En la escuela de la adversidad aprendí á gozar de las riquezas sin dejarme dominar por ellas.

CAPITULO VIII

**Gil Blas se granjea cada día más el afecto del ministro; vuelve Escipión á Madrid, y relación que hace á Santillana de su viaje.**

El conde de Olivares, á quien en adelante llamaré el «conde duque,» porque con este título se dignó honrarle el rey por este tiempo, tenía una flaqueza, que descubrió en él, no sin fruto para mí, y era la de querer que le tuviese cariño.

Luego que conocía que alguno le servía con buen afecto, le daba parte en su amistad.

No me descuidé en aprovecharme bien de esta observación, pues no contento con ejecutar puntualmente cuanto me mandaba, obedecía sus órdenes con demostraciones de celo que le encantaban.

Estudiaba su gusto en todas las cosas para

prueba de mi amistad; y diciendo esto le puse en la mano un bolsillo en que habria unos sesenta doblones.

¡Oh, generoso amigo! exclamó enajenado de gozo y de gratitud el hijo del barbero Núñez. ¡Qué gracias debo dar al cielo por haberte traído á este hospital!

Hoy mismo quiero salir de él con tu socorro.

Efectivamente, así lo ejecutó, haciéndose llevar á una buena posada.

Pero antes de separarnos le informé de mi alojamiento, convidándole á que me fuese á ver luego que se sintiese perfectamente recuperado.

Quedose muy sorprendido cuando le dije que vivía en casa del conde de Olivares.

¡Oh, bienaventurado Gil Blas, me dijo, que tienes la fortuna de agradar á los ministros! Me compiaczo en tu felicidad, pues haces tan buen uso de ella.

Acaba pues y dime, interrumpió Fabricio incorporándose en la cama con júbilo, qué empleo tienes, y en que te ocupas al presente.

¡Eres por ventura mayor domo de algún gran señor arruinado, ó de alguna viuda rica? Todavía estoy mucho mejor, le respondí; pero por ahora dispénsame, te ruego, de explicarme más; que en mejor ocasión contentaré enteramente tu curiosidad.

Al presente bastate saber que estoy en situación de poder servirme, ó más bien de ponerme en estado de no necesitar de nadie para pasarlo con decencia, con tal que me des palabra de no componer más obras de ingenio en verso ni en prosa. ¿Serás capaz de hacer tan gran sacrificio? Ya le he hecho al cielo, me dijo, en la enfermedad mortal de que me ves convaleciente. Un religioso dominico me ha movido á abjurar de la poesía como de una ocupación que, si no es criminal, desvia por lo menos de la prudencia.

Mil parabienes te doy de tan cuerda resolución, mi querido Núñez, pero guárdate bien de la recaída. Esa es la que no temo, me repliqué; porque tengo hecho firmísimo propósito de abandonar á las musas: por señas de que cuando entrase en esta sala estaba haciendo una composición en verso en que me despedía de ellas para siempre.

Señor Fabricio, le dije entonces meneando la cabeza, no sé si el padre dominico y yo podemos ser amigos.